

Loja, 31 de octubre del 2018.

Eco.

Daniel Onasis Ortega Jadan.

Ciudad.-

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "**INMOBILIARIA DANORT S.A.**", que en sesión de carácter universal realizada el día martes 30 de octubre del 2018, tuvo el acierto de nombrar a Usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por un periodo estatutario de dos años.

Como Presidente ejercerá las atribuciones y deberes constantes en el artículo veintitrés de los estatutos sociales de la compañía.

Mediante resolución número SCVS.IRL.16.203 de fecha 22 de diciembre del 2016, la Superintendencia de Compañías de Loja aprueba la escisión de la Compañía INDUSTRIAL GRINDORSA S.A., y la creación por efectos de la escisión de las compañías: INMOBILIARIA DANORT S.A; IOR CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A; CILO INMOBILIARIA S.A; y GIO INMOBILIARIA S.A

Ud, se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente:



Ing. Ingrid Genoveva Ayora Cevallos  
**GERENTE GENERAL**

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía **INMOBILIARIA DANORT S.A.**, para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriano, con cédula de ciudadanía Nro. 1103323174, correo electrónico para futuras notificaciones [onasisortega@me.com](mailto:onasisortega@me.com).-Loja, 31 de octubre del 2018.

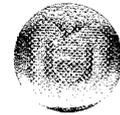


Eco. Daniel Onasis Ortega Jadan.  
**PRESIDENTE.**



N° TRAMITE: 85963-0041-18  
DOCUMENTO: Nominamiento  
XP: 717536

110



TRÁMITE NÚMERO: 5614

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	4518
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	683
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA DANORT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORTEGA JADAN DANIEL ONASIS
IDENTIFICACIÓN	1103323174
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 9 DE NOVIEMBRE DE 2018

JUAN CARLOS CISNEROS SANCHEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PENA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO